

Santiago del Estero, 21 de marzo de 2022.-

## RESOLUCION F.A.A. N° **152** /2022

Ref: Trámites FAA N° 79/2022 y 122/2022, Res. HCS 260/2015, Res. CDFAA N° 022/2018, Res. FAA N° 246/2020, Res. CDFAA N° 040/2020. *Asunto: Declara abierta la inscripción de aspirantes (Modalidad Virtual) a cubrir cargos de Profesor Adjunto, por Contrato Docente.-*

### VISTO:

La Resolución HCS N° 260/2015, la Resolución CDFAA N° 022/2018, la Resolución FAA N° 246/2020 y la Resolución CDFAA N° 040/2020; y

### CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución HCS N° 260/2015, se aprueba el Reglamento de Contrato Docente en el ámbito de la UNSE y a través de Resolución CDFAA N° 022/2018 se establecen procedimientos para las nuevas contrataciones y prórroga de contratos docentes.

Que mediante Resolución FAA N° 246/2020, emitida ad referendum del Consejo Directivo y ratificada por Resolución CDFAA N° 040/2020, se modifica el Artículo 1° de la Resolución CDFAA N° 022/2018, a fin de incluir la **modalidad virtual** para las convocatorias a contratos docentes.

Que de acuerdo a lo expresado en el artículo 2° de la Resolución mencionada precedentemente, el texto, considerandos y Anexos de la Resolución CDFAA N° 022/2018, a excepción del artículo 1°, mantienen su plena vigencia.

Que la posibilidad de llevar adelante la convocatoria a contratos docentes en forma virtual, en esta situación excepcional, permitirá que la cobertura de las vacantes se realice en base a procedimientos de rigor académico y en acuerdo con la reglamentación vigente.

Que mediante Trámite FAyA N° 079/2022, presentado por la Directora del Departamento Físico Matemático, Ing. Ledda Larcher, solicita la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **Física II** con afectación a todas las asignaturas de la disciplina, debido a la licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, del Lic. Enrique Biasoni.

Que, por Trámite FAyA N° 117/2022, la Directora de Departamento de Ciencias Agronómicas Aplicadas, Ing. Monica Saad, solicita la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación simple, para la asignatura **Sistemas Productivos de Bovinos para Leche** de la carrera de Ingeniería Agronómica, a los efectos de constituir el equipo catedra (Profesor jubilado)

Que en virtud de la jubilación de la **Ing. Eugenia Toselli** y de la **Lic. Lucía Herrera**, es de imprescindible necesidad y urgencia abrir la convocatoria a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva para la asignatura Fisiología Vegetal de la Carrera de Ingeniería Agronómica y un cargo de Profesor Adjunto, DS para la asignatura Curriculum de la Carrera de Profesorado en Química, y se cuenta con la conformidad de la Ing. Rosa Beltrán y del Dr. José Galiano, Directores de los Departamentos de Ciencias Básicas Agronómicas y Ciencias Sociales, respectivamente.

Santiago del Estero, 21 de marzo de 2022.-

**RESOLUCION F.A.A. N° 152 /2022**

Que de acuerdo a lo dispuesto mediante Resolución CDFAA N° 022/2018 la Comisión Asesora estará integrada por el Secretario Académico, el Director del Departamento y el Responsable de Cátedra, en caso que no hubiera Responsable de Cátedra actuará el Director de Escuela que corresponda (art. 4°, Resolución HCS N° 260/15).

Que por todo lo expuesto los postulantes a la presente convocatoria deberán registrar su inscripción al Correo Electrónico [concursosfayaunse@gmail.com](mailto:concursosfayaunse@gmail.com) adjuntando al mismo la solicitud del postulante firmada y escaneada, una copia firmada y escaneada del **Curriculum Vitae**, (con formato detallado en el Anexo I de la Resolución CDFAA N° 022/2018), y los datos declarados en dicho CV deberán ser acompañados de la documentación probatoria (escaneada y adjuntada en un **único archivo**).

Que de acuerdo a lo estipulado por la Resolución HCS N° 260/2015 corresponde a la Señora Decana declarar abierta la convocatoria y conformar la Comisión Asesora que valorará los títulos, antecedentes y entrevista en caso que corresponda. **Por ello:**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** **DECLARAR ABIERTA LA INSCRIPCIÓN (Modalidad Virtual)** de postulantes para cubrir los cargos que se detallan en el Anexo de la presente Resolución mediante **CONTRATO DOCENTE**, a partir del día **lunes 4 al miércoles 6 de abril de 2022, inclusive, hasta las 12:00h**, a través del correo electrónico [concursosfayaunse@gmail.com](mailto:concursosfayaunse@gmail.com), perteneciente al Área de Concursos de la Secretaría Académica de esta Facultad, al que deberán adjuntar la siguiente documentación, en un todo de acuerdo a los considerandos expuestos.

- Solicitud de Inscripción (**firmada y escaneada** en un **único archivo** PDF), la cual estará disponible en la página web de la FAYA.
- Curriculum Vitae (**firmado y escaneado** en un **único archivo** PDF) (con formato detallado en el Anexo I de la Resolución CDFAA N° 022/2018).
- Documentación probatoria (escaneada y adjuntada en un **único archivo** PDF).

**ARTÍCULO 2°:** **APROBAR los Perfiles Académicos** requeridos para cada uno de los cargos que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3°:** **APROBAR la integración de la Comisión Asesora** encargada de entender en la selección del postulante para la cobertura de los respectivos cargos que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 4°:** **DEJAR ACLARADO** que una vez expedida la Comisión Asesora, el aspirante meritado en primer orden, deberá presentar en Mesa de Entradas de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias un ejemplar de la documentación probatoria (con original a la vista) para ser legalizada por personal autorizado de la Unidad Académica.

**ARTÍCULO 5°:** **COMUNICAR y dar copia a los Departamentos Físico Matemático y Ciencias Agronómicas Aplicadas, al Área de Difusión de la FAYA y a los integrantes de las Comisiones Asesoras que constan en el Anexo. Dar amplia Difusión. Cumplido, archivar.**

LEG/pz.-  
F:\resfaa2022\152-2022



*Myriam Villarreal*  
Página 2 de 4  
Dra. Myriam Villarreal  
Decana  
FAYA - UNSE



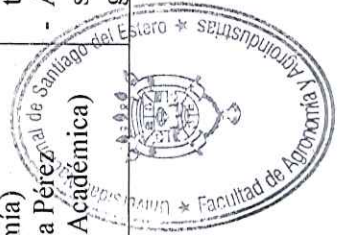
**RESOLUCION F.A.A. N° 152 /2022**

**ANEXO**

Cargo	Asignatura /Afectación	Comisión Asesora	Perfil Académico requerido
Un (01) Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva.	<b>Física II</b> de la carrera de Ingeniería en Alimentos, con afectación a otras asignaturas y/o actividades de acuerdo a las necesidades académicas de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias	Ing. Ledda Larcher (Directora de Dpto. Físico Matemático) Mg. Carlos Cattaneo (Responsable de Cátedra) Dra. Elvecia Pérez (Secretaría Académica)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poseer título universitario de grado de no menos de 4 años de duración.</li> <li>- Acreditar labor docente durante 4 años en el nivel universitario.</li> <li>- Acreditar en el área disciplinar de <b>Física</b>, una actualizada formación de cuarto nivel o antecedentes científicos o profesionales relevantes.</li> <li>- Acreditar preferentemente formación pedagógica orientada a la tarea docente en el nivel universitario.</li> <li>- Acreditar preferentemente antecedentes en algunas de las siguientes actividades: transferencia, extensión, investigación, gestión y formación de recursos humanos.</li> </ul>
Un (01) Profesor Adjunto, Dedicación Simple.	<b>Curriculum</b> de la Carrera de Profesorado en Química, con afectación a otras asignaturas y/o actividades de acuerdo a las necesidades académicas de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias	Dr. Jose Galiano (Director de Dpto. Ciencias Sociales) Lic. Graciela Grau (Directora de la Escuela de Química) Dra. Elvecia Pérez (Secretaría Académica)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poseer título universitario de grado de no menos de cuatro años de duración.</li> <li>- Acreditar labor docente durante 4 años en el nivel universitario.</li> <li>- Acreditar en el área de <b>Pedagogía</b> una actualizada formación de cuarto nivel o antecedentes científicos o profesionales relevantes.</li> <li>- Acreditar preferentemente formación pedagógica orientada a la tarea docente en el nivel universitario.</li> <li>- Acreditar preferentemente antecedentes en algunas de las siguientes actividades: transferencia, extensión, investigación, gestión y formación de recursos humanos.</li> </ul>

**RESOLUCION F.A.A. N° 152 /2022**

Cargo	Asignatura /Afectación	Comisión Asesora	Perfil Académico requerido
Un (01) Profesor Adjunto, Dedicación Simple.	<b>Sistemas Productivos de Bovinos para Leche</b> de la carrera de Ing. Agronómica con afectación a otras asignaturas y/o actividades de acuerdo a las necesidades académicas de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias	Ing. Mónica Saad (Directora de Dpto. Cs. Agronómicas Aplicadas) Ing. Erica Raña (Directora de la Escuela de Agronomía) Med. Vet. Pablo Reineri (Docente de la Cátedra) Dra. Elvecia Pérez (Secretaria Académica)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poseer título de grado de no menos de cuatro años de duración, tales como: Ing. Agrónomo, Ing. Zootecnista, Médico Veterinario o título afín.</li> <li>- Acreditar labor docente durante 4 años en el nivel universitario.</li> <li>- Acreditar en el área disciplinar de la <b>Producción Ganadera</b> una actualizada formación de cuarto nivel o antecedentes científicos o profesionales relevantes.</li> <li>- Acreditar preferentemente formación pedagógica orientada a la tarea docente en el nivel universitario.</li> <li>- Acreditar preferentemente antecedentes en algunas de las siguientes actividades: transferencia, extensión, investigación, gestión y formación de recursos humanos.</li> </ul>
Un (01) Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva	<b>Fisiología Vegetal</b> de la carrera de Ing. Agronómica con afectación a otras asignaturas y/o actividades de acuerdo a las necesidades académicas de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias	Ing. Rosa Beltrán (Directora de Dpto. Ciencias Básicas Agronómicas) Ing. Erica Raña (Directora de la Escuela de Agronomía) Dra. Elvecia Pérez (Secretaria Académica)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poseer título universitario de grado de no menos de cuatro años de duración.</li> <li>- Acreditar labor docente durante 4 años en el nivel universitario.</li> <li>- Acreditar en el área disciplinar de <b>Fisiología Vegetal</b> una actualizada formación de cuarto nivel o antecedentes científicos o profesionales relevantes.</li> <li>- Acreditar preferentemente formación pedagógica orientada a la tarea docente en el nivel universitario.</li> <li>- Acreditar preferentemente antecedentes en algunas de las siguientes actividades: transferencia, extensión, investigación, gestión y formación de recursos humanos.</li> </ul>



*[Handwritten signature in blue ink]*  
Dra. Myriam Villarreal  
Decana  
FAYA - UNSE